

La IX Reunión del Comité Consultivo Permanente II: Radiodifusión,

DECIDE:

CCP.II/DEC. 19 (IX-02)	<ol style="list-style-type: none">1. Concluir los trabajos del Grupo de Trabajo sistemas inalámbricos de banda ancha del servicio fijo en bandas de frecuencias por encima de 20 GHz. en radiodifusión.2. Encargar al Secretario Ejecutivo, que en nombre del CCP.II, envíe una carta a la Administración de Trinidad y Tobago en la que se le comunique el reconocimiento de la CITEL por el trabajo del señor Winston Ragbir en su carácter de Presidente de dicho Grupo.
-------------------------------	--